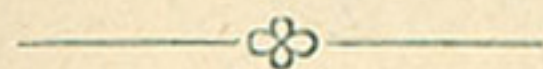


7721

INSTITUTO MÉDICO
DE
Hidro-Electroterapia



Establecimiento de Baños

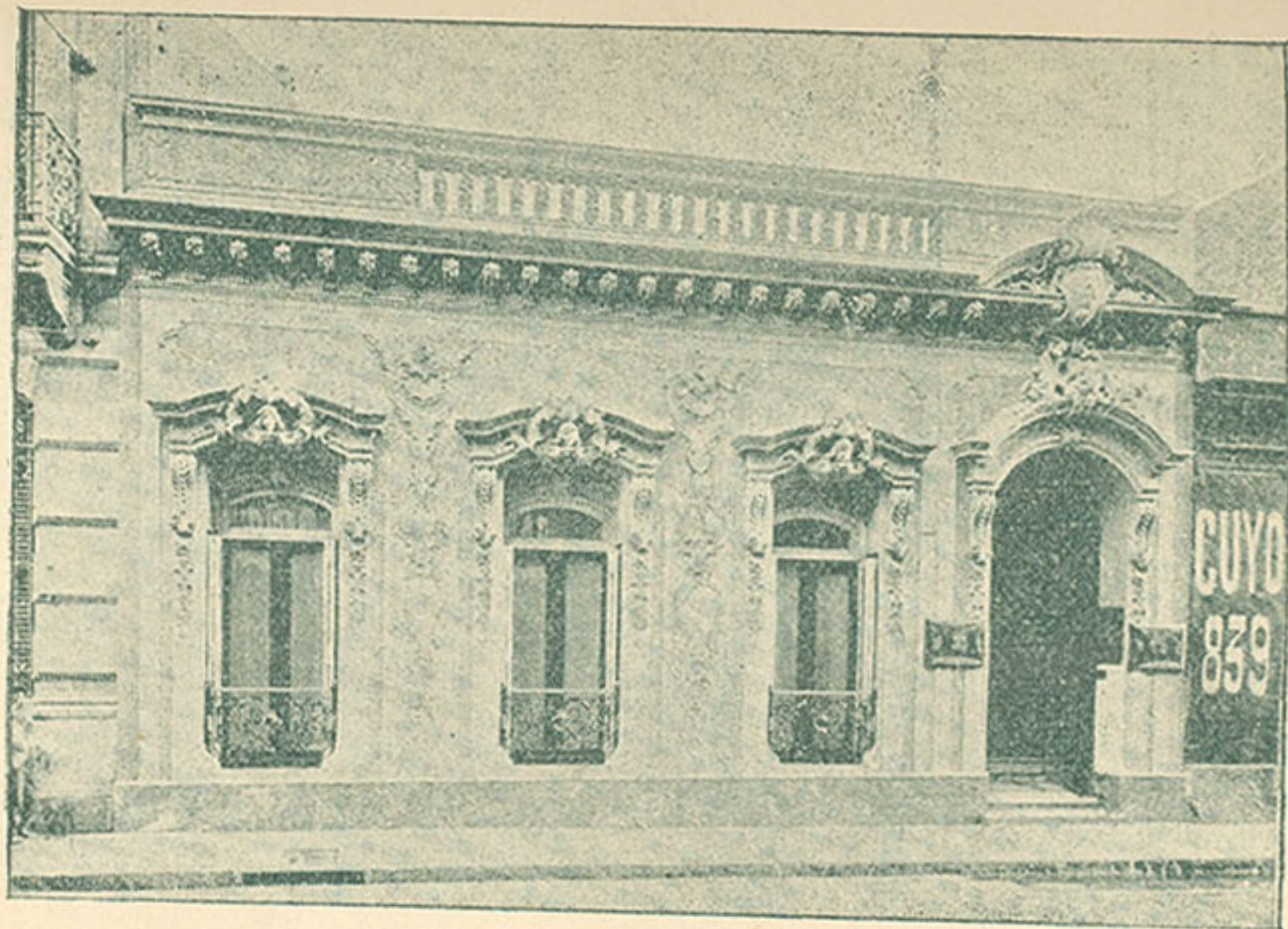
Higiénicos y Medicinales

839 - Cuyo - 839



BUENOS AIRES

839 x 122



EL INSTITUTO

I.

El Establecimiento y los baños

El Instituto se halla dividido en dos grandes secciones: la destinada á hombres y la de señoras.

A.—Sección de hombres. — Veinte bañaderas para baños higiénicos, salados, de almidón, alcalinos, de Pennés, de afrecho, etc.; estas bañaderas de porcelana, revestidas casi en su totalidad de mármol blanco, se hallan instaladas en espaciosos gabinetes, bien ventilados é iluminados.

Gran *pileta de natación*, de mármol blanco, servida con agua de pozo semisurgente, de 10 metros de largo por cuatro de ancho. Está circundada la piscina por galerías de 25 casillas de vestir; cómodos *chaises-longs*, invitan al

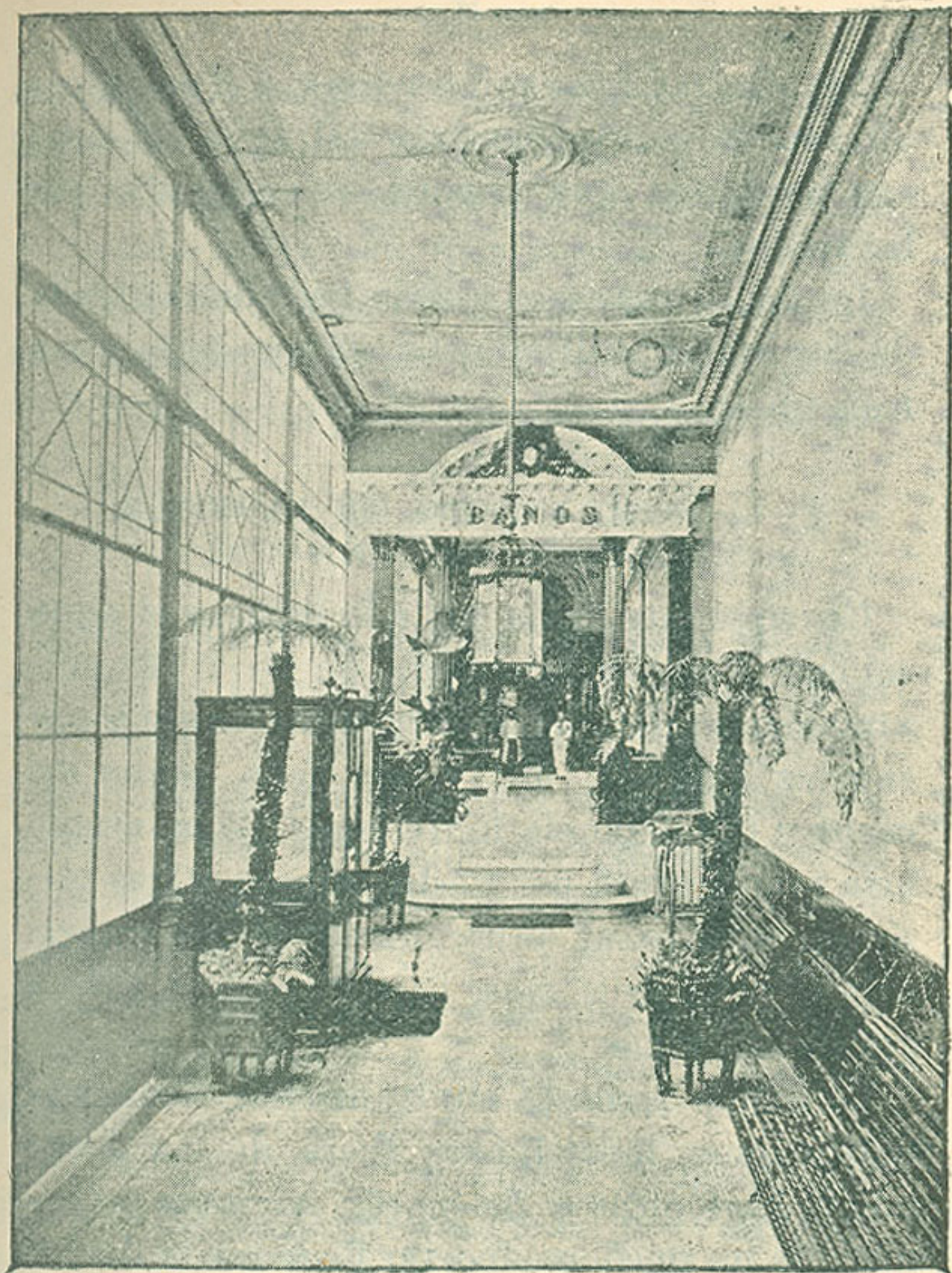
reposo después del baño, en este recinto alegre y espacioso.

En comunicación con el anterior, se halla el recinto de las *duchas*. Duchas fijas, movibles, circular, en columna, de lluvia, etc., etc., ya sean frías, calientes ó combinadas.

La ducha fresca es de una temperatura de 18 á 25°. La templada ó tibia oscila entre 26 y 32°.

La *ducha escocesa* es una ducha más ó menos prolongada de agua caliente, seguida de un chorro frío y corto. Este método que tiene múltiples aplicaciones en hidroterapia, cuenta con asentimiento general entre los médicos en el tratamiento de diatesis especiales y estados nerviosos más ó menos profundos, modificando hasta las perturbaciones de orden moral, sin hablar de los estados puramente físicos que caen bajo su dependencia. Es, además, un baño de placer muy usado.

Se administra con el aparato de chorro, ó con la lluvia móvil, á fin de que se mezclen bien las dos aguas: fría y caliente. Se la dá también en la forma de ducha cortada, sobre todo cuando se busca mayor percusión.



LA ENTRADA

Las duchas frías muy cortas, ó si se quiere alternadas, con predominio del agua caliente, son las únicas que pueden ser empleadas por los tísicos.

La ducha escocesa puede ser administrada de dos maneras diferentes: *sin transición* y *con transición*.

§—1. DUCHA ESCOCESA SIN TRANSICIÓN.

Consiste este baño en administrar el agua caliente á una temperatura de 35 á 36° próximamente, elevándose progresivamente y con rapidez á 40, 42, 45° y aún más, según los casos y la tolerancia individual. Se mantiene esta temperatura por medio minuto á tres minutos, para pasar bruscamente y sin transición al agua fría más baja, por cinco, diez ó quince segundos.

La ducha escocesa sin transición tiene sus indicaciones medicinales, fuera de las puramente higiénicas ó de placer; algunas personas que no pueden soportar de golpe la ducha fría, la inician con este procedimiento. En otras la ducha fría produce insomnios, agita-

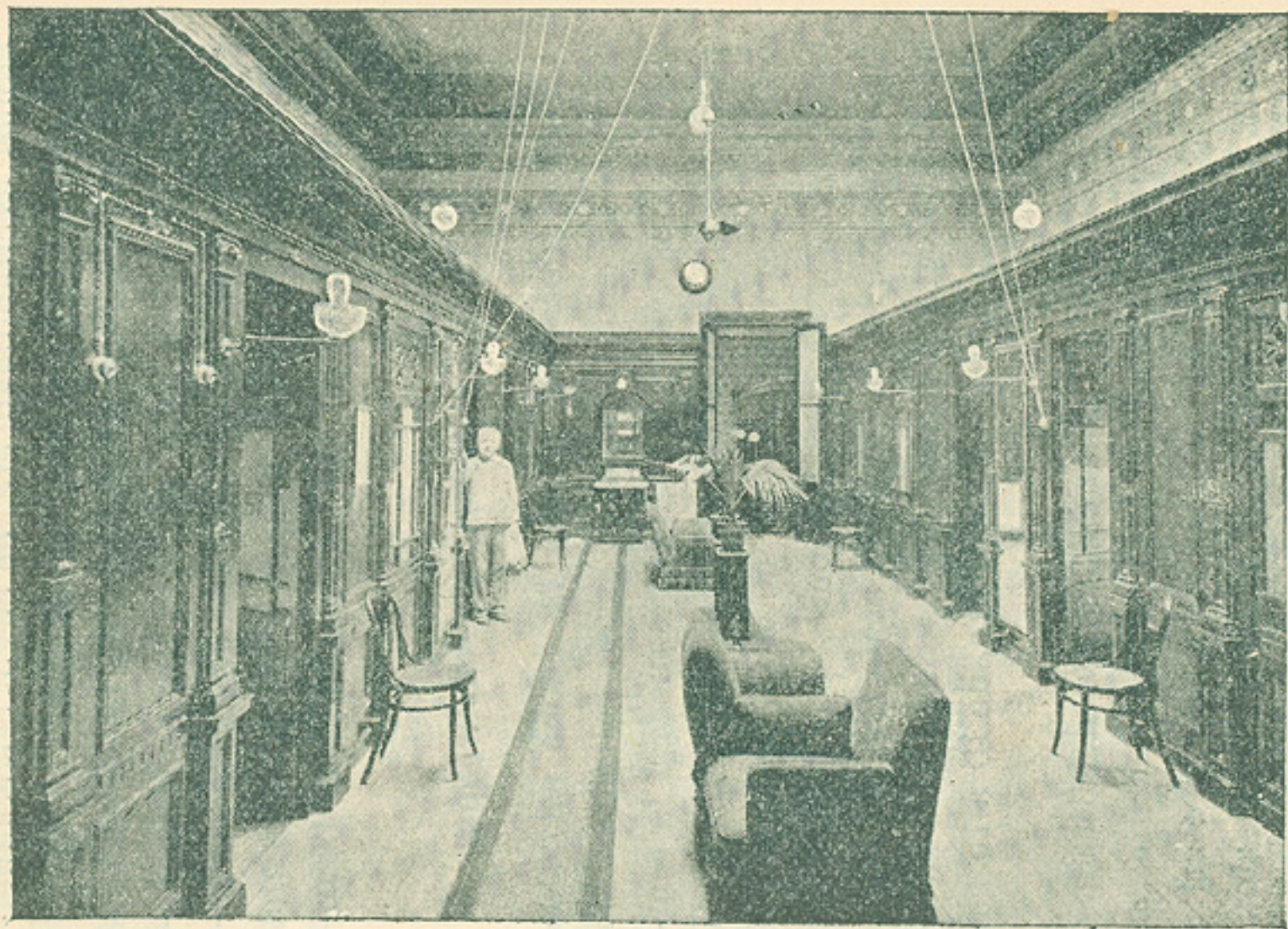
ciones, excitabilidad, etc., en cuyos casos aquélla será indicada y dará beneficios.

Es la ducha por excelencia de los artríticos y gotosos, sobre todo por sus propiedades resolutivas y sedantes, debiendo seguirse las indicaciones médicas de ella, no aventurando una modificación sin previo consentimiento facultativo.

§—2. DUCHA ESCOCESA CON TRANSICIÓN.

Esta manera de aplicar la ducha escocesa consiste en administrar el agua caliente á 35 ó 40°, rara vez más. Se permanece á la temperatura adoptada, por algunos segundos á un minuto, para descender la temperatura del agua, lenta y progresivamente, por series de transiciones, hasta llegar al agua fría, en cuyo momento cesa el baño. Las series de transiciones deben durar en conjunto, de 10 á 15 segundos.

Es indicada á los anémicos y debilitados. Pueden usarla también los enfermos cardíacos, en los cuales es ventajosamente prescrita dada su acción atenuada sobre la circulación.



SECCIÓN DE CABALLEROS — SALÓN DE BAÑADERAS

Dentro de la categoría de las duchas, caben todas sus variedades y modificaciones, ya sean por la temperatura del agua y la manera de administrarlas, como por las regiones del cuerpo en las cuales se busca una acción determinada. De allí las variedades de ducha alternativa, caliente, muy caliente, etc., como las de ducha cefálica, toráxica, dorsal, articular, etc.

Turco-romanos.—Tres amplias cámaras de aire caliente, de estilo pompeyano. Comunican entre sí y con el recinto del *masage*, pues este recurso higiénico y curativo se administra generalmente asociado ó combinado con aquéllos. En comunicación con la primera cámara de sudación se encuentran dos celdas destinadas á las lluvias posteriores al baño turco-romano: servidas por agua fría y caliente, funcionan, como todos los aparatos análogos del Establecimiento, con una presión considerable.

La sala de *masage*, á temperatura constante, provista de mesas de mármol separadas entre sí por biombos ó mamparas, ofrece, como es natural, su baño de lluvia apropiado, pudien-

do el bañista terminar su sesión en ese recinto, ó continuarlo en los otros, como lo estime conveniente.

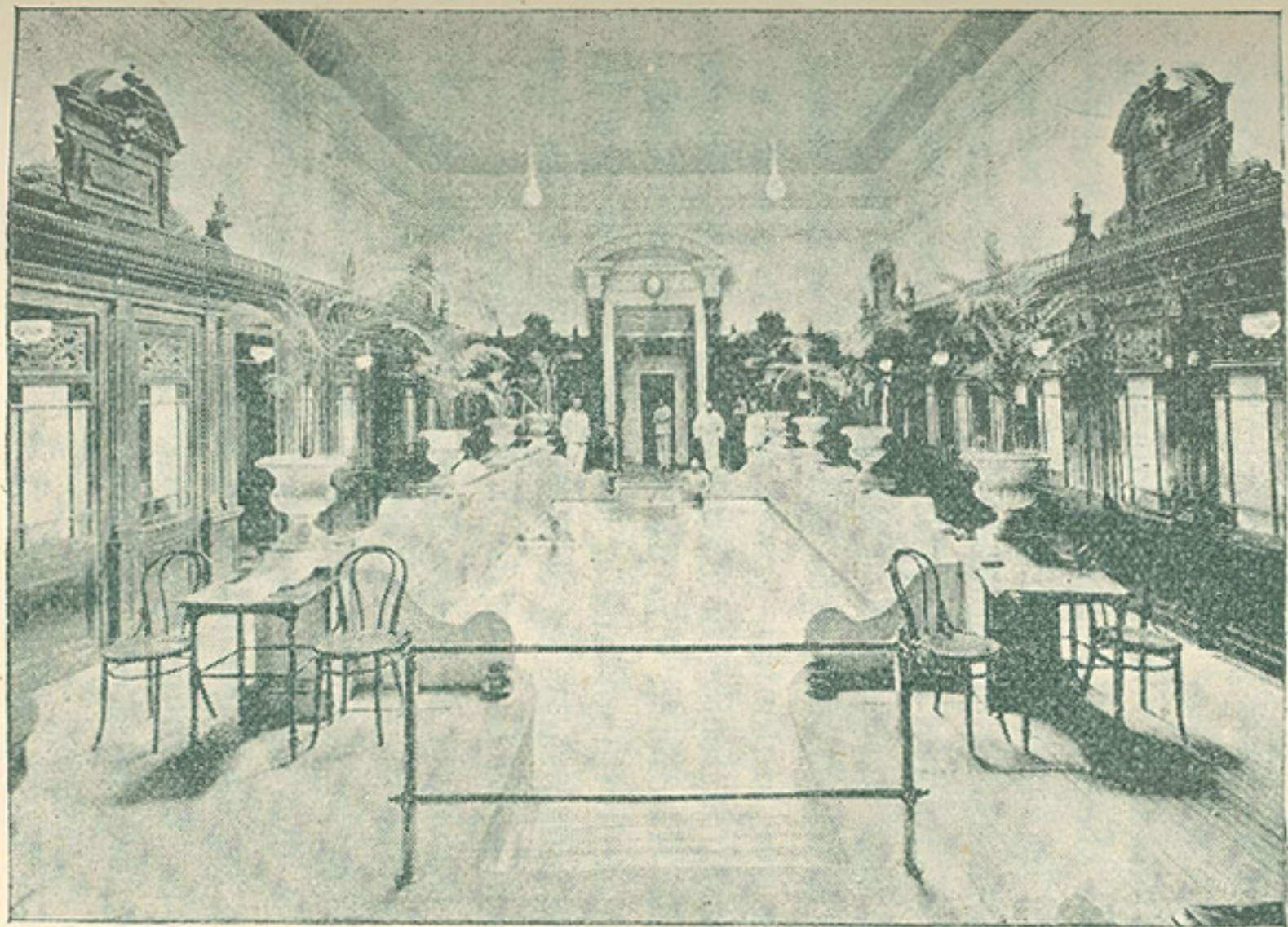
§—3. DUCHA DE VAPOR.

Aparato análogo á los de ducha común. Chorro de vapor á una fuerte presión. Este baño puede ser, como el ruso, cargado de principios diversos: azufre, trementina, aromas vegetales, etc. La *fumigación* no es otra cosa que una ducha medicinal.

Este baño es excitante de la piel y los órganos subyacentes. Congestiona la piel, facilita la sudación y excita las funciones, en general. La duración de la ducha puede ser de 10 á 20 minutos.

Indicaciones: en las inflamaciones articulares crónicas, artritis secas, falsas anquilosis, rigidez articular y muscular, neuralgias, enfermedades de la piel, etc.

Es menester no ultrapasar los límites de su aplicación ni usar este baño en ciertos períodos de los estados enunciados; á fin de no incurrir en errores, conviene consultar con un médico.



LA PISCINA

Estufa húmeda general.—Baño ruso, de Finlandia.—Sala herméticamente cerrada: es cargada de vapor de agua, puro, ó saturado de substancias volátiles aromáticas ó medicinales que obran, ya sea por aspiración, sobre el árbol bronquial, modificando y curando las enfermedades pulmonares, ya por embrocación y excitación de la piel, en las enfermedades de este tegumento. Temperatura de 35 á 75°.

Aromatizado, este baño es, al mismo tiempo que higiénico,—pues purifica la piel de un modo perfecto—sumamente agradable, siendo esta condición y la de ser un elemento medicinal de importancia, las que lo hacen uno de los más usados en el Establecimiento. La duración del baño es de 15 á 30 minutos.

Gabinetes de baños Kuhne, baños de cajón, de asiento, etc., etc.; como su nombre lo indica, estos baños calientes ó de vapor, constituyen una sección especial y su empleo, fuera de los usos generales, llena un objetivo real para un numeroso público que hace del sistema Kuhne un verdadero método higiénico y curativo.

En toda esta vasta sección del Establecimiento, convenientemente dispuestos, se hallan distribuidos numerosos lavatorios, espejos, retretes w. c., sillones, sofaes, ventiladores, calefactores, etc., etc., que le dan el mayor confort posible. Al mismo tiempo cuenta ella con un salón de *peluquería*, servido á toda hora, y una pequeña *confitería* ó *refectorio* suficiente para las necesidades de la casa, esmeradamente servida por un empleado permanente.

Todos los distintos baños mencionados están atendidos por un personal numeroso y competente que no deja al público qué desear.

Un habilísimo *pedicuro* presta sus servicios en toda esta sección.

B.—Sección de señoras.—Esta sección es análoga á la de caballeros, diferenciándose de ésta, únicamente en la supresión que en ella se ha hecho de la pileta de natación. La misma amplitud, comodidad y confort observado en el recinto de caballeros se halla distribuído en el de señoras.

Una elegante sala de espera, colocada á la

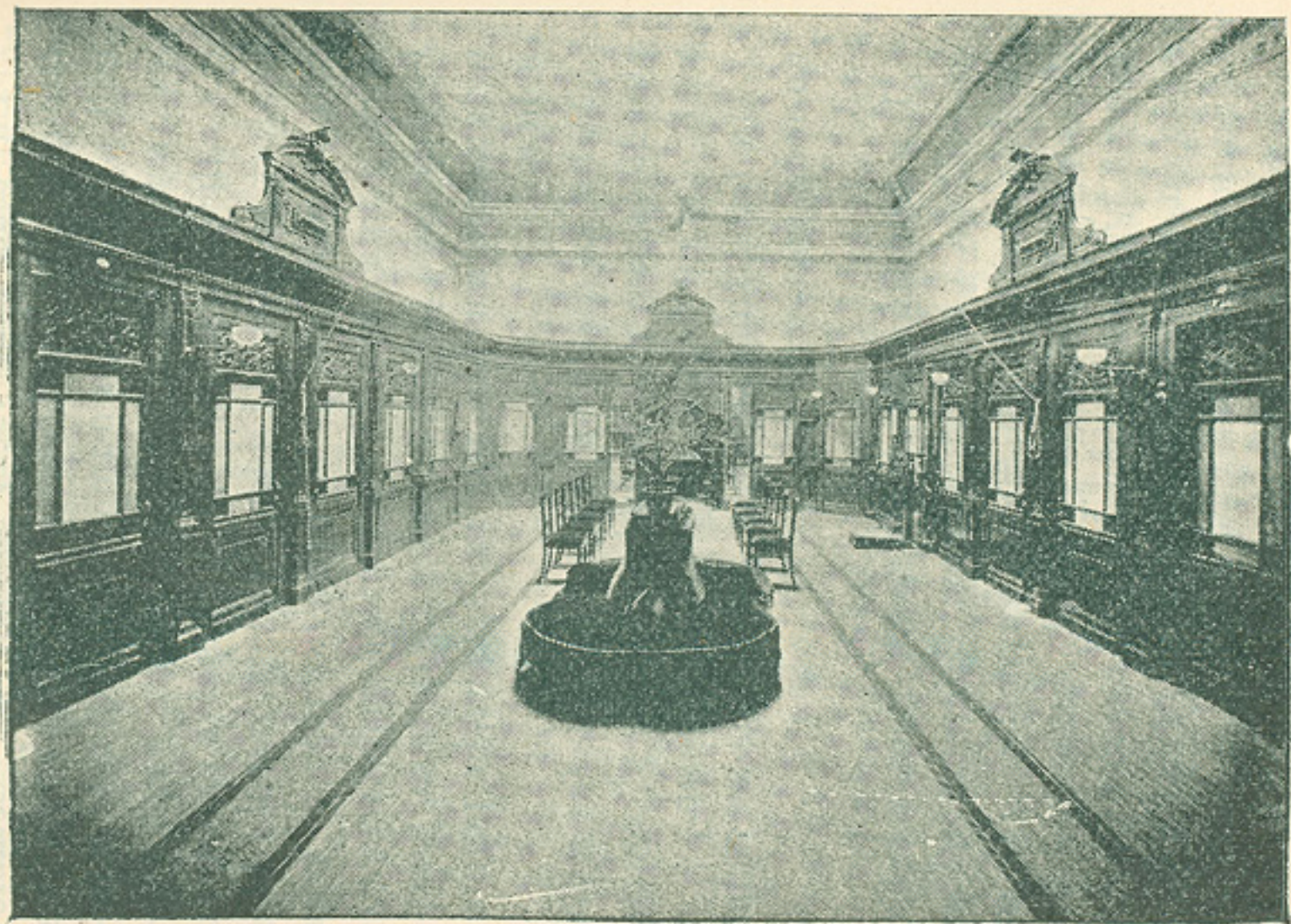
entrada de esta sección, facilita la concurrencia de señoras con sus sirvientas particulares, ó que la bañista sea siempre acompañada sin que la persona que con ella concorra al Establecimiento sea molestada ó sufra los inconvenientes de una permanencia en el mismo recinto de los baños.

En esta sección prestan sus servicios una peinadora y una *pedicura y manicura* de competencia reconocida.

II.

Baños minerales

Estos baños, casi de uso medicinal exclusivamente, se hallan instalados en la parte alta del Establecimiento, perfectamente separados del resto de éste, á fin de proporcionar al que los use la mayor comodidad posible y no molestar al público, en general, con los vapores de las sustancias medicinales que en ellos se emplean, especialmente los vapores sulfurosos.



SECCIÓN DE SEÑORAS — SALÓN DE BAÑADERAS

Este inconveniente tan común en los establecimientos de baños, queda en éste, desde luego, eliminado.

Las vastas aplicaciones médicas de esta clase de baños, cuya acción se ejerce no solamente sobre las enfermedades de la piel, sino también sobre el organismo en general, en los casos de agotamiento, debilidad, discracias, estados funcionales y trastornos nerviosos, hacen que ellos sean considerados como de los más importantes en el método hidroterápico, y el público así lo reconoce aceptando la prescripción médica cuyo éxito es manifiesto.

III.

Lavadero

Una de las más importantes secciones del Instituto, la que más debe ser tenida en cuenta por el público, es la del *Lavadero Mecánico*.

La instalación mecánica con que cuenta el Establecimiento, le permite poder llevar á

deras y piletas debe ser la natural; sin embargo, la temperatura de las primeras puede ser modificada como la de las duchas.

5.—La temperatura de las duchas debe ser la siguiente :

Ducha muy fría — De 8 á 12 grados.

„ *fría* — „ 12 „ 16 „

„ *fresca* — „ 16 „ 20 „

„ *templada* — „ 20 „ 30 „

„ *caliente* — „ 30 „ 40 „

„ *muy caliente* — „ 40 „ á más

6.—Los baños romanos ó turco-romanos son baños de sudación seguida de afusiones de agua fría.

Las cámaras de sudación de los baños turco-romanos deben tener las siguientes temperaturas :

La *primera* (TEPIDARIUM), de 50 á 55° de calor (seco); la *segunda* (CALIDARIUM), de 70 á 75°; la *tercera*, de 80 á 90°.

7.—Para tomar un baño turco-romano se permanecerá en la primera cámara de sudación hasta que el sudor comience á aparecer. En ese momento se pasará á la segunda cámara en la que se permanecerá hasta que el

sudor se haya establecido. A fin de generalizar la transpiración y acentuar la excitación cutánea, se penetrará á la tercera cámara, de donde se puede volver á la primera donde la sudación se prolonga. Después de una permanencia de algunos minutos en ésta, ó de una muy breve en la tercera, se pasará al LAVATORIUM donde se somete el bañista á maniobras de *masage, fricciones*, y por último de *lavado*.

En seguida de estas operaciones, se le aplica una lluvia, ó ducha fría de corta duración, de donde puede pasar á la pileta.

8.—Las personas predispuestas á congestión cerebral ó afectadas del corazón ó aparato circulatorio, deben abstenerse de tomar estos baños, ó no tomarlos sin consultar previamente al médico.

9.—Toda persona que durante el baño turco-romano ó al salir de él, experimente vértigos ó sofocaciones, debe consultar al médico antes de volver á tomarlo.

10.—El baño *ruso* ó de Finlandia, (estufa húmeda) consiste en una cámara cuya temperatura media, húmeda, es de 45°, pudiendo variar de 38 á 70°.

11.—El bañista que tome un baño ruso permanecerá en la cámara 15 minutos, á lo más, y á la salida recibirá una aplicación fría, pudiendo, además, recibir fricciones ó masajes.

12.—El vapor de agua que satura la atmósfera dentro de la cámara rusa, puede cargarse de sustancias aromáticas ó medicinales, de acción principal sobre las vías respiratorias.

13.—Antes de tomar un baño frío el bañista debe prepararse á recibirlo por medio de una fricción ligera.

14.—La aplicación de una ducha debe hacerse después de 3 á 4 horas de las comidas.

15.—Las duchas y baños fríos generales, deben cesar en el segundo escalofrío. Cuando se desee prolongar más la ducha, se retardará el desarrollo del segundo escalofrío ejecutando movimientos ó haciéndose friccionar el cuerpo.

16.—Una persona no debe tomar más de dos duchas por día.

17.—Para combatir el enfriamiento después de un baño frío, se recurrirá á las fricciones repetidas, vestidos calientes, ingestión inmediata de una bebida caliente ó espirituosa, y aún la inmersión en un baño caliente.

18.—La duración de una ducha, al principio, no debe pasar de 12 á 15 segundos. Más tarde será de 30 á 60 segundos. Rara vez será de más de un minuto de duración.

19.—La ducha más prolongada no debe pasar de dos minutos.

20.—La duración de la ducha circular no debe pasar de *medio minuto*.

21.—El chorro de la ducha debe ser siempre atenuado en su fuerza cuando es lanzado sobre la cabeza ó el abdómen.

22.—Las personas muy debilitadas ó muy excitables, deben comenzar los baños de duchas, por duchas templadas.

23.—Toda persona debilitada, convaleciente, ó que padezca del corazón ó del aparato circulatorio ó respiratorio, debe consultar al médico antes de tomar un baño frío ó caliente.

24.—La *ducha escocesa* se inicia á 45 ó 50 grados de calor, durante 3 á 4 minutos, hasta que aparezca la coloración de la piel. En seguida se aplican aspersiones frías ó una ducha con agua á 8 grados, durante 1 á 8 segundos (hasta la aparición de la coloración de la piel).

25.—Para obtener la acción revulsiva y tónica con las duchas escocesas, se procede de la manera indicada en el número anterior, prolongando la aplicación fría durante cierto tiempo después de la aparición de la coloración rojo-escarlata de la piel, hasta que el bañista experimente una sensación de frío.

26.—Los enfermos de la piel no deben tomar baños fríos ni de sudación. Antes de tomar cualquier baño, deben consultar al médico.

27.—El baño turco completo, estimulante de los cambios respiratorios y más activo que la estufa hipertérmica sola, se halla indicado para los enfermos que tienen lentos cambios respiratorios, como los artríticos, pero está contraindicado en los tísicos.

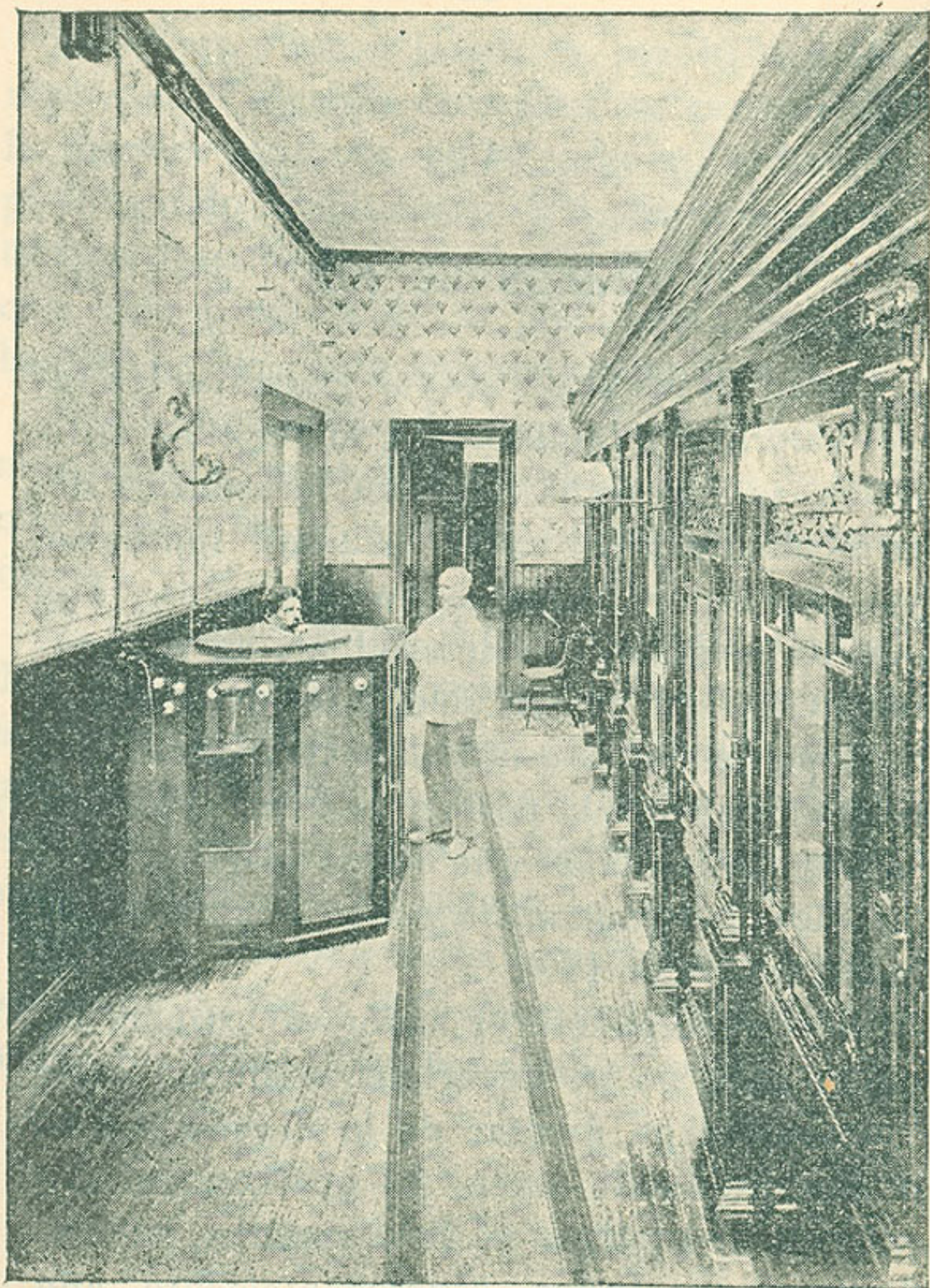
28.—Los tísicos pueden tomar duchas frías pero muy cortas, ó, si lo desean, duchas alternadas con predominio del agua caliente.

V.

Baños de luz

Obran en los baños de luz generales los rayos calóricos y luminosos, y al ser ellos utilizados, se aprovecha la acción terapéutica del aire caliente y del calor radiante luminoso, ya sea separadamente, ya asociados. Los efectos generales que determinan en el organismo no son comparables á los de la estufa seca, porque en esta última la temperatura es limitada, no siendo posible renovar el aire en su interior, en tanto que en los aparatos fototerápicos la temperatura puede subir hasta la enorme cifra de 140°.

No condensándose el sudor vaporizado, sobre la piel, no se experimenta mucho calor sobre el cuerpo, á pesar de la elevada temperatura que existe dentro del aparato; no hay peligros de vértigos ni de opresiones, pudiendo usar estos baños, consecuentemente, aún los enfermos del corazón y los pulmones.



SALA DE FOTO-TERAPIA

La aceleración del pulso observada en las estufas de aire caliente, es menos marcada en los aparatos foto-eléctricos. Como ella se acompaña de disminución de la presión de la sangre dentro de los vasos, se deduce que facilita el trabajo del corazón y le permite que se contraiga con mayor energía sin fatigarse.

La temperatura del cuerpo no se eleva, en estos aparatos, más que unos décimos de grado, tal como sucede cuando uno ejecuta un trabajo moderado.

Una de las curiosas acciones de estos baños, es la de calmar el dolor. En las afecciones dolorosas como la gota y el reumatismo, el alivio es inmediato, á menudo considerable, acentuándose cada vez más, á medida que se repiten los baños, hasta llegar á la curación.

Estos baños aceleran también la nutrición. Su uso aumenta la eliminación de ácido carbónico por los pulmones, la fijación de oxígeno en la sangre, la secreción de la orina y la excreción de materias sólidas, especialmente la úrea y el ázoe total. De allí su indicación en las enfermedades en las que el retardo de la nutrición es la causa fisio-patoló-

gica: el reumatismo, la diabetes, la obesidad, (disminución de 25 á 30 libras de peso, en un mes), etc.

Los baños de luz son tónicos y sedantes y constituyen un recurso de primer orden para combatir el dolor. Tienen, pues, su aplicación, además de los casos indicados, en las afecciones por debilitamiento de la sangre, en los desórdenes del sistema nervioso, en las manifestaciones tardías de la sífilis, como recurso anti-neurálgico de primer orden.

Resumiendo: los baños de luz eléctrica se emplean con éxito, principalmente en las siguientes enfermedades :

Anemia, clorosis, dispepsias, obesidad, adiposis dolorosa, reumatismo, gota, diabetes, neurastenia, corea, tabes, neuralgias, ciáticas, lumbagos, sífilis, enfermedades pulmonares, insomnios, afecciones génito-urinarias, saturnismo, albuminuria, hidropesías, torceduras de las articulaciones, fracturas, artritis, etc.; debiendo mencionarse, además, la acción estimulante que producen en la piel, y aún el efecto microbicida de los rayos luminosos, lo que viene á agregar á las indicaciones anteriores, las de las enfermedades

de la piel, desde los *eczemas simples* hasta las afecciones graves como la *psoriasis* y el *lupus*.

La duración del baño varía, naturalmente, para cada afección de que se trate, debiendo al final refrigerarse la piel con un baño ó una ducha templada, ó fría, según los casos.

VI.

Masage

Una de las prácticas más antiguas en la medicina y la higiene, es la del *masage*. Sin hablar del masage actual, sometido á reglas cuyo conocimiento es indispensable al masagista, los antiguos conocían ya las propiedades de las fricciones ejecutadas en el cuerpo de los pacientes, habiendo descubierto sus propiedades *anestésiantes* ó *estimulantes* de las funciones de la piel y de los órganos internos, según fuera la manera de realizarlas ó la duración de la aplicación.

En China, el *long-fou* consistía en fricciones

suaves y anestésiantes en su comienzo, que luego se hacían más intensas; eran de aplicación local ó general. Como recurso local, fuera de las indicaciones particulares que luego enunciaremos, los médicos-masagistas chinos empleaban este sistema en los partos.

El masage considerado como elemento higiénico y terapéutico tiene sus distintas acciones sobre la piel, la circulación, respiración, sistema muscular, nervioso, etc.

Facilitando la secreción del sudor, tiene, pues, sus indicaciones especiales. No solo libra la piel de los restos de epidermis, grasas, etc., productos de la secreción normal, sino que estimulando sus funciones en general, facilita la absorción de derrames subcutáneos, resuelve contusiones, edemas, etc., y devuelve al organismo su blandura y formas naturales.

Desde época muy antigua el masage era empleado para mantener la belleza física, y aún recuperarla, en los casos en que una vida sedentaria ó enfermiza la hubieran hecho perder.

Por su acción sobre la piel tiene el masage su benéfica influencia en las enfermedades

pulmonares y circulatorias, estimulando los órganos por acción refleja ó facilitando al organismo la eliminación de elementos tóxicos normales ó anormales contenidos en la sangre.

Sobre la circulación la acción del masage es directa y mediata. Las presiones ejercidas sobre los vasos hacen progresar la sangre en el interior de ellos; hay estímulo circulatorio y de allí estímulo orgánico-funcional. Facilita, pues, las reabsorciones, provoca mayores energías fisiológicas, tonificando todo el organismo cuyas funciones se ejercerán con mayor facilidad.

Todo este conjunto de acciones del masage, trae como consecuencia el aflujo y reflujo más activo de sangre á los pulmones. Allí se ejecuta el intercambio de gases de la respiración; ésta se hallará, pues, entónces facilitada, estimulada, activada, beneficiando de ese modo no sólo al pulmón mismo, sino á todo el organismo que vive á sus espensas.

Sobre los músculos la acción del masage es evidente. No escapan ellos á los beneficios generales que quedan expuestos, y si á ello se agrega la acción mecánica llevada sobre su

masa, que le estruja y le comprime, facilitando la eliminación de elementos que ya le son perjudiciales ó indiferentes, se podrá darse cuenta de la acción provechosa de este sistema higiénico y curativo consagrado desde tiempo atrás como un recurso poderoso para conservar la salud ó recobrarla.

Lo mismo puede deducirse de las funciones nerviosas en general, sin mencionar aún la influencia directa que sobre los nervios ejerce, tales como la sedación y aún la anestesia, en los casos de neuritis, neuralgias, dolores de cabeza, etc.

Luego, como girando en un círculo de lógica, se pueden deducir los efectos vigorizantes sobre el organismo en general, por tonificación nerviosa. Es el sistema nervioso el que rige las funciones; á mayor estímulo de aquél, mejor ejercicio de éstas.

Sin entrar á explicar las distintas variaciones á que está sujeta la maniobra del masage, innecesario, por otra parte, al público que se beneficia con ellas, nos limitaremos á enunciar algunas de las afecciones principales en que el masage tiene aplicación, dejando al cri-

terio del lector las deducciones lógicas de las indicaciones higiénicas por lo que queda expuesto.

En la debilidad general, la anemia, histeria, neurastenia, corea, insomnio, congestiones de la cabeza, parálisis, enfermedades medulares, neuralgias, atrofias, obesidad, polisarsia dolorosa, diabetes, reumatismo, gota, lumbago, tortícolis, desviaciones de la columna vertebral, afecciones de las articulaciones, fracturas, deformidades, enfermedades de la digestión, dispepsia, sequedad instestinal, hemorroides, enfermedades del hígado, de los pulmones, del corazón, del útero, trastornos menstruales, etc., el masage tiene sus especiales indicaciones, y no deben ser desdeñados sus beneficios facilmente apreciados por todos sin necesidad de insistir por mucho tiempo en su uso.

VII.

Gabinete de electroterapia

Funciona este gabinete con todos los aparatos modernos usados en medicina; es atendido diariamente por dos facultativos, que practican preferentemente su especialidad: enfermedades nerviosas, mentales y de señoras, y además todas las afecciones del dominio de la hidro-electroterapia, tales como el reumatismo, la gota, la diabetes, obesidad, asma, afecciones cerebrales y medulares, parálisis, neuralgias, modalidades de la histeria, histero-epilepsia, insomnios, impotencia, constipación, etc., etc. Consultorio general. Depilación eléctrica. Baños electro-estáticos.

VIII.

Reglamento del personal subalterno

Artículo 1º.—El empleado es responsable del buen cuidado de las existencias del departamento en que se halle de servicio. Todo

desperfecto en los muebles, útiles, ropas, aparatos, etc., será abonado por el que lo hubiere producido, y en último caso por el empleado, por no haber ejercido mayor vigilancia.

Art. 2º.—Las pérdidas, extravíos, etc., de ropas, llaves ú otros objetos confiados al cuidado de un empleado, serán satisfechas por éste; deberá reponer el objeto ó abonar su valor que podrá ser deducido de los sueldos.

Art. 3º.—A todo empleado le es absolutamente prohibido hacer ruido en los departamentos, sostener conversaciones ociosas, ó abandonar su puesto sin motivo justificado ó previo aviso á la Administración. Le está igualmente prohibido fumar en las horas de servicio.

Cualquiera de estas faltas será castigada con multas impuestas por la Administración y que serán deducidas de los sueldos, y en caso de reincidencia el empleado será suspenso ó destituido.

Art. 4º.—El empleado no demostrará preferencias por ningún cliente, debiendo servir á todos con igual solicitud.

Art. 5º.—Toda incorrección en las maneras

de los empleados con los señores clientes, constituye falta grave, y aquel que la cometiere, será seriamente amonestado, suspenso, ó destituido.

En caso de suspensión por unos días, el empleado seguirá prestando servicios, pero sin gozar sueldo.

Art. 6º.—Todo empleado está obligado á concurrir puntualmente, en sus horas de servicio, y no abandonará éste sin dar aviso á la Administración.

Art. 7º.—Toda queja ó reclamo de un cliente, será escuchada por el empleado inmediato y debidamente atendida por la Administración.

NOTAS—Todo concurrente á la casa, deberá guardar la debida compostura en el Establecimiento; hará, por su parte, lo posible para evitar que los empleados incurran en las faltas que se relacionan con el servicio inmediato que ellos le prestan.

—Al bañista le es absolutamente prohibido traer sustancias de cualquiera naturaleza que ellas sean, para ser depositadas en los baños.

IX.

Algunas de las principales indicaciones de los baños en dermatología.

Acné: baños sulfurosos, al ácido bórico, salados, iodados.

Anidrosis: baños alcalinos, de vapor.

Dermatitis herpetiforme: baños de salvado, de borax, de carbonato de soda.

Dermatitis de origen alimenticio y medicamentoso: baños emolientes, baños alcalinos.

Disidrosis: baños al ácido bórico.

Eczema: baños de cola, al borax, baños á la brea, á la resorcina.

Eritema: baños emolientes, algunas veces baños de brea al final del eritema nudoso.

Eritrasma: baños iodurados, resorcinados, baños de brea.

Foliculitis: baños sulfurosos, baños antisépticos diversos.

Forunculosis: baños sulfurosos, baños borica-dos, de sublimado, alcalinos, baños de permanganato de potasa.

Ictiosis: baños alcalinos, sulfurosos, al aceite de oxicedro, baños salicilados.

Impétigo: baños al ácido bórico, al borax, al ácido salicílico.

Queratosis capilar: baños alcalinos débiles, baños sulfurosos, salicilados, resorcinados.

Liquen plano: baños al borax, á la brea, al azufre.

Pénfigo: baños con cortezas de encina, al permanganato de potasa, al borax, al ácido bórico.

Pitiriasis rubra: baños emolientes, al borax, al carbonato de soda, baños de brea.

Pitiriasis versicolor: baños iodados, salicilados, resorcinados.

Prúrigo: baño iodado, alcalino, salado, al ácido fénico, al vinagre aromático, de tilo, de manzanilla.

Ptiriasis: baños alcalinos, al sublimado, baños naftolados.

Psoriasis: baños al aceite de oxicedro, al carbonato de amoníaco, al carbonato de soda, al ictiol.

Sarna: baños sulfurosos y naftolados.

Sífilis: baños de sublimado, al ioduro de potasio, salados, iodados.

Úlceras: baños al permanganato de potasa, al ácido bórico, á la brea, baño continuo.

Todos estos baños se administrarán solo por prescripción médica.

X.

Tarifa

BAÑOS:

Higiénicos.....	uno	\$ 1.—	doce	\$ 8.—
Turco-romano.....	"	" 1.—	"	" 10.—
Ruso.....	"	" 1.50	"	" 15.—
Ruso aromático.....	"	" 2.—	"	" 20.—
Vapor.....	"	" 1.—	"	" 10.—
Pileta.....	"	" 1.—	"	" 7.—
Salado.....	"	" 1.50	"	" 15.—
Almidón.....	"	" 1.50	"	" 15.—
Alcalino.....	"	" 1.50	"	" 15.—
Aromático de Pennés	"	" 2.50	"	" —
Afrecho.....	"	" 1.50	"	" 15.—
Mineral.....	"	" 1.50	"	" 15.—
Kuhne.....	"	" 1.50	"	" 15.—
Ducha fría.....	"	" 1.—	"	" 8.—
Ducha escocesa.....	"	" 1.—	"	" 10.—

Masage.....	uno	\$ 1.50	doce	\$ 15.—
Turco y masage.....	" "	2.—	" "	20.—
Baño de luz.....	" "	4.—	" "	40.—
Baño de luz con ma-				
sage.....	" "	5.—	" "	50.—
Consulta al médico..	" "	5.—	" "	—
Pedícuro ó pedicura.	" "	2.—	" "	—
Manicura.....	" "	2.50	" "	—
Otros baños medici-				
nales	Convencional.			

XI.

Horario

El Instituto está abierto :

En verano : De 6 a. m. á 7 p. m.

En invierno : De 7 a. m. á 6 p. m.

CONSULTORIO

De 9 á 11 a. m. — De 4 á 5 p. m.

Baños eléctricos.